Num. 14.

CASA NÚM.....CON VISTA PARA EL PONIENTE.....CALLE DE.....NÚM.....

AÑO.	Número de habitantes de la Casa.	Mortalidad Anual en la Casa.	Proporción por 1,000 habitantes.	ENFERMEDADES INFECCIOSAS.										OBSERVACIONES.
				Tuberculósis.	Disentería.	Viruela.	Sarampión.	Tifo.	Difteria.	Escarlatina.	Tétanos.			NOTA.—En esta columna se debe indicar si hay en la casa alguna industria que vigilar y de que naturaleza.
1892	.....	.....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....
1893	.....	.....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....
1894	.....	.....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....
1895	.....	.....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....
1896	.....	.....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....
1897	.....	.....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....
1898	.....	.....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....
1899	.....	.....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....
1900	.....	.....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....
1901	.....	.....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....

PROPIETARIO SR.....NÚMERO DE PISOS.....ID. DE FACHADAS.....ID. DE PATIOS.....

AÑO.	Estado de las fachadas.	Núm de piezas.	Núm. de ventanas y puertas.		PATIOS.		VIVENDAS.			COMUNES.								CANALES.					AGUA.				OBSERVACIONES.
			Ext.	Int.	Estado.	Clase de pavimento.	Cuantas hay.	Cuantas tienen comunes.	Cuantas no tienen comunes.	Cuantos hay.	Donde está su abertura.	Derraman en el albañal de la calle.	Cuando han sido limpiados.	Como lo han sido.	Tienen tubos de ventilación.	Altura del tubo de ventilación.	Hay en cada vivienda.	Hay en cada vivienda.	Cuantas no tienen.	Cuantos tubos de desagüe.	Son aparentes.	Donde derraman.	Hay en cada vivienda.	Que clase de agua.	Cuantas no tienen.	Hay pozos en la casa.	
1892	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	..	....	....	....	....	.....
1893	....	....	....	....	....	....	....	...	....	....	....	.....	....	...	....	....	....	....	....	....	..	..	....	....	....	..	.....
1894	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	..	....	....	....	....	.....
1895	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	..	....	....	...	....	.....
1896	...	....	....	....	...	....	....	....	....	....	....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	..	....	....	....	....	.....
1897	....	....	....	....	...	....	...	....	....	....	....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	..	...	....	....	....	.....
1898	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	..	....	....	....	....	.....
1899	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	..	...	....	....	....	.....
1900	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	..	....	....	....	....	.....
1901	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	..	....	....	....	....	.....

Núm. 15.

CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI.

INSPECCIÓN GENERAL
DE
SALUBRIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

ESTADÍSTICA SANITARIA
—Y—
Saneamiento de las vias públicas y de las casas insalubres.

Calle de..... *núm* .....

Dirigida de..... *á* .....

ESTADÍSTICA DE LA VIA PÚBLICA.	AÑOS. 18	18
Longitud de la calle		
Anchura de idem		
Altura máxima de las casa		
Id. mínima		
Número de casas		
Id. pisos		
Id. de las llaves de agua		
Id. de los mingitorios		
Id. de las fuentes		
Id. de los caños de las casas		
Diámetro de id. id		
Id. máxima de id. id		
Inclinación de id. id		
Id.. mínima de id. id		
Alcantarillas		
Calibre del caño maestro		
Número de comunes		
Id. de canales		
.....		
.....		
.....		
.....		

ESTADÍSTICA SANITARIA. MORTALIDAD GENERAL ANUAL.	
1892	.....
1893	.....
1894	.....
1895	.....
1896	.....
1897	.....
1898	.....
1899	.....
1900	.....
1901	.....
1902	.....
1903	.....
1904	.....
1905	.....
1906	.....
1907	.....
1908	.....
1909	.....
1910	.....
1911	.....
1912	.....

EMPADRONAMIENTO DE LA POBLACIÓN.		MORTALIDAD ESPECIAL (Enfermedades epidémicas, etc.).	189	189	189	189	189	189	189	189	189	189	189	189	189
189	.....Familias														
	.....Habitantes														
189	.....Familias	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
	.....Habitantes	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
189	.....Familias	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
	.....Habitantes	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
186	.....Familias	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
	.....Habitantes	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
189	.....Familias	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
	.....Habitantes	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
189	.....Familias	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
	.....Habitantes	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
.....		.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

Núm. 16.

CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ.

INSPECCIÓN GENERAL DE SALUBRIDAD PÚBLICA.

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA.

DEFUNCIONES (Anexo C.)

En conformidad con los artículos 6 y 7 de las instrucciones que reglamentan el servico médico del Estado Civil de la Capital, el que suscribe pone en el superior conocimiento de Vd. que ha procedido á la comprobación de la muerte de .....Sr.....

.....

Calle de.....

núm.....y que el permiso de inhumación no podrá ser entregado sino con la autorización de la autoridad judicial.

Unida á este certificado va el acta respectiva de defunción.

San Luis Potosí, ...de 189

C. Juez del Registro Civil.

Núm. 17.

CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ.

INSPECCIÓN GENERAL DE SALUBRIDAD PÚBLICA.

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA.

DEFUNCIONES (Anexo C.)

En conformidad con los artículos 6 y 7 de las instrucciones que reglamentan el servicio médico del Estado Civil de la Capital, el que suscribe pone en el superior conocimiento de Vd, que ha procedido á la comprobación de la muerte de.....Sr.....

.....

Calle de.....

núm.....y que el permiso de inhumación no podrá ser entregado sino con la autorización de la autoridad judicial.

San Luis Potosí,.....de 189

C. Inspector de la Salubridad Pública

Presente

PROCEDIMIENTOS Y DISCUSIONES DE LA VIGÉSIMO ASAMBLEA ANUAL CONVENIDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, NOVIEMBRE 29, 30, DICIEMBRE 1, 2, Y 3, 1892.

SESIÓN DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1892.

POR LA MAÑANA.

EL SEÑOR FORMENTO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN.—Estamos obligados, Señores congresistas, á conformarnos con las prescripciones reglamentarias, y por lo mismo para hacer justicia á todos debo manifestaros que no se podrá hacer uso de la palabra por mas de diez minutos. Trascurrido este tiempo, me veré precisado á sonar la campanilla.

Hay presentadas setenta y cinco memorias, y hoy, mas que nunca, esta asamblea promete ser una de las mas gloriosas de cuantas hemos tenido; y esta misma circunstancia nos obliga á conformarnos con las exigencias del reglamento.

EL SR. DR. LICÉAGA.—Tengo la satisfacción de saludar á Vds. y de darles la bien venida. El Señor Presidente me ha indicado que conforme á las prácticas de la Asociación, debo manifestar á Vds. lo que se ha hecho y lo que se piensa hacer.

Relativamente á la instalación de las personas que nos han honrado con su presencia en esta Capital, se nombraron unos comisionados que fueran á recibir á los Sres. congresistas que venian del Canadá y de los Estados Unidos, porque sabiamos que venian reunidos. Estos Sres. comisionados fueron nombrados con el objeto de facilitar de la mejor manera el desembarco de los trenes y la colocación en los carruajes que debian conducir á los asociados á los hoteles. El programa se ha cumplido hasta donde ha sido posible y hemos procurado con empeño que todos los Sres. congresistas que vinieron del extrangero quedaran instalados de una manera digna. Sin embargo, se les ha hecho saber que si los alojamientos que habian recibido no correspondian á sus deseos ó á sus necesidades, se sirvieran conservarlos por la sola mañana de ese dia, para darles oportunamente otro mas apropiado.

Esperamos, por lo mismo, que las incorrecciones que el Comité local haya tenido, les serán perdonadas en gracia de la buena voluntad y del empeño que por ello ha puesto.

En cuanto al programa, aunque les es á Vds. conocido, tengo, sin embargo, la obligación de indicarles á Vds. lo que se hará el dia de hoy. Terminada esta sesión queda un tiempo libre, que estaba señalado para la visita á la Escuela de Artes y Oficios para hombres; pero reparacio-